



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 26 AGO 2016

Expte. N° 235/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de esta Universidad al curso de "Arbitraje de Voleibol", para ser dictado en distintas Localidades de la Provincia de Salta. El mismo es de carácter gratuito y está orientado a profesionales de la Educación Física.

QUE para tal fin adjunta los objetivos del curso, temario y responsables del mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al Curso de "Arbitraje de Voleibol", destinado a profesionales de Educación Física, organizado por la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Firma]
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

[Firma]
Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1005-16